



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL  
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO  
“DIFUTBOL”

CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIA SUB 20B

RESOLUCION NO 066

Agosto 8 de 2019

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Difutbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 021 -18 Reglamento de Campeonatos Nacionales Inter clubes 2019, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

**HECHOS:**

La Comisión de Disciplina avoco conocimiento de las siguientes novedades disciplinarias

1º. Que, jugada la primera fecha de la segunda fase, fueron expulsados los siguientes jugadores.

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático.

**ARTICULO SEGUNDO:** sancionar con los siguientes partidos, a los jugadores que relacionamos a continuación jugada la primera fecha de la segunda fase, realizada los días 3-4 de agosto 2019.-

2498254	CD. CARLOS ABELLA	ABELLA CARDOZO, CRISTIAN HERNAN Juego brusco grave	1 partido
2896131	MILLONARIOS (DIV MENORES)	MORENO PAZ, ALEX FERNANDO Lenguaje ofensivo grosero	3 partidos
2499367	REAL ESTUDIANTES	DUQUE BUITRAGO, YEINER DICARDO Malograr oportunidad de gol	1 partidos
2847302	REAL SANTUARIO	VALENCIA ESCOBAR, WILLIERS Entrenador Abandonar área técnica	3 partido
2863589	REAL SANTUARIO	CARMONA VILLA, DUQUEIRO ALONSO Conductiva antideportiva	1 partido
4492084	DEPORTIVO CALI (CANTERA)	GONZALES CASTILLO, WILSON RAMIRO Malograr oportunidad de gol	1 partido
4934853	ATLETICO FAUSTINO ASPRILLA	LOAIZA TAYAC, DAIRONEL entrenador Lenguaje ofensivo y grosero	3 partidos
2952700	PANTERAS CUNDINAMARCA	ARIZALA CASTRO, ARTURO MAURICIO Entrenador Abandonar área técnica para demostrar desacuerdo con los árbitros	2 partidos
2570682	PANTERAS CUNDINAMARCA	SILVERA CORONADO, BRYAN STIVEN Conducta violenta	3 partidos
3542884	LA EXCELENCIA F.C.	AMAYA ORJUELA, MILLER ESTEBAN Conducta antideportiva	3 partidos
3555966	LA CANTERA F.	HURTADO TORRES, LUIS ALEXIS Conducta antideportiva	1 partido



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL  
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO  
“DIFUTBOL”**

2517432	LA CANTERA F.	GARCIA MEJIA, ARMID DE JESUS Entrenador Comportarse de manera agresiva, escupir, morder etc.	7 partidos
4492637	C.D. REAL SAN JORGE	VEGA MARTINEZ, SANTANDER ENRIQUE Entrenador Entrar al terreno de juego a enfrentar a los árbitros	4 partidos
4600867	ESTUDIANTES F.C.	RAMIREZ, JHON MARIO entrenador Lenguaje agresivo e insultante	3 partidos
2464935	ESTUDIANTES F.C.	BENAVIDES PALADINEZ, ISMAEL ENRIQUE Desaprobar con palabras o acciones	1 partido
2465157	ESTUDIANTES F.C.	CHOLES GOMEZ, DANDY FERNANDO Retardar la reanudación del juego	1 partido
2881245	ALIANZA F.C.	JARAMILLO MENESES, JULIAN ANDRES Conducta antideportiva	2 partidos

**ARTICULO TERCERO:** la presente resolución se fijará por edicto en Cartelera de Difutbol por el término de tres (3) días.

Comuníquese, publíquese y cúmplase. Dada en Bogotá a los ocho (8) días de mes de agosto de 2019

**COMISION DE DISCIPLINA**

**FDO ORIGINAL**

**GABRIEL ANTONIO HERRERA**

**JOSE LUIS GRILLO ROCHA**